



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 7 de mayo de 2026.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **Conversatorio "A 50 años intensificamos la búsqueda: avances y trabajo por hacer en la búsqueda de lxs 30 mil" - Lanzamiento de la Campaña Provincial de Búsqueda de personas detenidas-desaparecidas en Río Cuarto**, presentado por Joaquín Albornoz, miembro de La Huella Asociación civil y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH); y,

CONSIDERANDO:

Que la búsqueda de personas secuestradas y desaparecidas en la Argentina constituye una construcción colectiva sostenida históricamente por el movimiento de Derechos Humanos y por el conjunto de la sociedad, que se ha expresado de manera contundente en movilizaciones masivas como las del 2x1 y la del 24 de marzo de 2026, reafirmando el compromiso irrenunciable con el Nunca Más.

Que no obstante, persiste una deuda profunda: aún falta encontrar a los 30 mil. Como sociedad, no resulta posible avanzar mientras subsistan miles de restos sin identificar en nuestra provincia.

Que en marzo de 2026, equipos forenses lograron identificar restos óseos de 12 personas, junto con diversos objetos personales; entre ellos, una medalla con la inscripción "Graciela, 3-9-74", que permitió reconstruir una identidad y se constituye como evidencia material frente al intento sistemático de desaparición.

Que estos hallazgos no solo reafirman la vigencia de la búsqueda, sino que también abren nuevos interrogantes en torno a los circuitos represivos: ¿qué trayectorias atravesaron esos cuerpos y objetos?, ¿quiénes participaron de esos procesos?

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC ha demostrado un sostenido compromiso con las políticas de memoria, verdad y justicia, tanto a partir del valioso trabajo desarrollado por el Dr. Guillermo Sagripanti, como así también mediante diversas acciones institucionales que promueven la producción de conocimiento, la reflexión crítica y el involucramiento activo de la comunidad académica en estas problemáticas.

Que a 50 años del golpe de Estado, este encuentro propone generar un espacio de reflexión colectiva en torno a los desafíos actuales de la búsqueda, promoviendo el intercambio de saberes y la construcción de iniciativas que permitan fortalecer y acelerar estos procesos en el ámbito provincial y nacional.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

Que los disertantes de la mencionada actividad serán Graciela Geuna (querellante y sobreviviente), Soledad García (querellante-Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba), Emiliano Salguero (coordinador de la Mesa Provincial de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba), Ramiro Fresneda (abogado querellante) y Joaquín Albornoz (miembro de la Mesa Provincial y de la APDH-querellas Gutiérrez y Gómez).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **Conversatorio "A 50 años intensificamos la búsqueda: avances y trabajo por hacer en la búsqueda de lxs 30 mil" - Lanzamiento de la Campaña Provincial de Búsqueda de personas detenidas-desaparecidas en Río Cuarto**, presentado por Joaquín Albornoz, miembro de La Huella Asociación civil y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH); ello a realizarse el 11 de mayo de 2026 a las 17:00 hs en el Museo-sitio de memoria Ex Buen Pastor (Colón 733, Río Cuarto)

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:118/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de mayo de 2026 a las 09:46:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_118_Aval Institucional_Conversatorio_A 50 anosDocumento sin titulo [153d68]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.